

IMAGEN DE DIOS

EN LA DOCTRINA SOCIAL

DE LA IGLESIA

<https://youtu.be/fuXLEBhSoss?si=JnyhOJNBkxSibzU>

IDEAS PRINCIPALES:

1. Imago Dei: La persona humana es un reflejo de la imagen de Dios, lo que le confiere una dignidad inherente.
2. Relación intrínseca con Dios: La relación con Dios es innata en la esencia y existencia humana y no puede eliminarse.
3. Ser social: La persona necesita relacionarse con los demás para desarrollar sus cualidades, reflejando a Dios en estas interacciones.
4. Igualdad de género: Tanto el hombre como la mujer son imagen de Dios, y su unión simboliza el pacto entre Dios y las personas.
5. Custodios de la vida: La relación con Dios demanda que consideremos la vida como sagrada e inviolable.
6. Responsabilidad: Dominar el mundo implica una responsabilidad ética, no una explotación egoísta.
7. Relación consigo mismo: La persona también tiene una relación interna, "el corazón del hombre", donde puede discernir con razón y libre voluntad.

8. Llamada a la acción: El mandamiento de “amar al prójimo como a uno Mismo” subraya la importancia de cuidar y respetar a los demás.

El mensaje fundamental de la Biblia anuncia que la persona humana es un reflejo de la imagen de Dios. Esto en latín se dice “Imago Dei”. Vamos a ver las consecuencias que se derivan de ello.

En primer lugar, el ser humano posee la dignidad de persona porque es Imagen de Dios. No es algo, sino alguien. Si asumimos la semejanza con Dios entonces la esencia y la existencia de la persona están relacionadas con Él desde el principio. La relación con Dios existe por sí misma y no tiene que añadirse ni aprenderse después. Por supuesto que esta relación puede ser ignorada, olvidada o removida, pero jamás eliminada.

Por otra parte, la persona es un ser social porque no puede vivir ni desplegar sus cualidades sin relacionarse con las demás. Así en la otra, ya sea hombre o mujer, se refleja Dios mismo, de manera que también se hace presente el IMAGO DEI.

Como la mujer y el hombre, son ambas Imagen de Dios, también el nosotros de la pareja humana es Imagen de Dios.

Es importante señalar que, en el Antiguo Testamento, el pacto de unión entre la mujer y el hombre es presentado como una imagen del pacto de Dios con las personas.

La primera responsabilidad que surge al relacionarnos socialmente es que somos, en primer lugar, custodios de nuestras vidas y de la demás personas, es decir, la relación con Dios exige que se considere la vida de la persona como sagrada e inviolable. El culmen de lo anterior se expresa en el mandamiento “amarás a tu prójimo como a ti mismo”.

Con esta particular vocación a la vida, la mujer y el hombre se ponen delante de las demás criaturas. Dominar el mundo requiere el ejercicio de la responsabilidad. No es una libertad de explotación arbitraria y egoísta.

Por último, la persona también está en relación consigo misma. En la Biblia se relaciona esta interioridad con la expresión “El corazón del hombre”. Un lugar donde se puede discernir usando la razón y la libre voluntad. Precisamente hablando sobre el corazón, san Agustín le decía a Dios: “ Tu lo estimulas para que encuentre deleite en tu alabanza nos creaste para ti y nuestro corazón andará siempre inquieto mientras no descanse en Ti”.

Para reflexionar:

1. ¿Cómo crees que la idea de "Imago Dei" influye en nuestra percepción de la dignidad humana y nuestras relaciones sociales?
2. ¿De qué manera la relación intrínseca con Dios, mencionada en el texto, puede afectar nuestras decisiones y acciones cotidianas?
3. ¿Qué implicaciones tiene considerar la vida como sagrada e inviolable en el contexto de los desafíos actuales de la sociedad?

Desde el punto de vista vicenciano:

1. ¿Cómo se manifiesta el concepto de "Imago Dei" en la misión de San Vicente de Paúl de servir a los pobres y marginados?
2. ¿De qué manera el principio de ser custodios de nuestras vidas y de los demás se refleja en las obras de caridad y justicia social promovidas por el carisma vicenciano?
3. ¿Cómo podemos aplicar la enseñanza de amar al prójimo como a uno mismo, dentro del contexto vicenciano, para abordar los desafíos sociales contemporáneos?